



AYUNTAMIENTO
De
Alcolea del Río
Sevilla

D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de Septiembre de 2025 ha aprobado el Plan Económico Financiero 2025-2026.

Lo que se hace público a efectos exclusivamente informativos de conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales

Asimismo, una copia del Plan se hallará a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia, en la web municipal y portal de transparencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y del artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

Lo que se hace público para general conocimiento en Alcolea del Río a fecha y firma electrónica.

EL ALCALDE

JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ (1 de 1)
Alcalde de Alcolea del Río
Fecha Firma: 16/09/2025
HASH: 98420b38d4e7395f0ab2dd41b7a9c26



Cód. Validación: 5K79A27ALCAMSXERLEDCXD
Verificación: <https://alcoledrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1